



## [Video] Una sentencia declara ilegales las obras del TAV en Navarra

---

SUSTRAI ERAKUNTZA :: 03/08/2013

Desde la Fundación Sustrai se exige la paralización de las obras pese a que la sentencia no sea firme, y también que se asuman responsabilidades políticas

Las obras del TAV en Nafarroa son ilegales. Así de rotundos se han mostrado los miembros de la Fundación Sustrai, que han informado de que un tribunal ha declarado caducas las declaraciones de Impacto ambiental de las obras del Tren de Alta Velocidad en Navarra. En concreto, ha sido el Tribunal Superior de Justicia de Madrid quien ha emitido una sentencia por la cual declara caducas las Declaraciones de Impacto Ambiental de dos tramos del TAV en Navarra: el que discurre entre Castejón y Pamplona y el tramo de Pamplona, donde se construiría la estación del TAV. Desde la Fundación Sustrai se exige la paralización de las obras pese a que la sentencia no sea firme, y también que se asuman responsabilidades políticas, ya que los cargos públicos responsables de estas obras eran concedores de que la Declaración de Impacto Ambiental estaban caducas y a pesar de ello decidieron continuar con ellas.

---

<https://eh.lahaine.org/video-una-sentencia-declara-ilegales-las>